



Asamblea General

Distr. general
26 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 40 b) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: Asistencia económica especial a determinados países o regiones

Asistencia económica a los Estados de Europa oriental afectados por los acontecimientos en los Balcanes

Informe del Secretario General

Corrección

Párrafo 17

Sustitúyase el texto por el siguiente:

17. Grecia, en el marco de su política de cooperación para el desarrollo, aportó asistencia bilateral para el desarrollo por unos 80, 90 y 80 millones de euros a los países afectados en 2000, 2001 y 2002, respectivamente. Los principales receptores fueron Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro. La mencionada asistencia oficial para el desarrollo incluye sumas destinadas a cooperación técnica, así como asistencia humanitaria de urgencia, alimentos y asistencia financiera. No incluye inversiones privadas.

